

**TEMAS TRATADOS EN LA 7.º SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025  
CELEBRADA EL MARTES 7 DE ENERO DE 2025**

HORA DE INICIO: 10:01 H. HORA DE TÉRMINO: 13:29 H

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	APROBACIÓN DE ACTA	<u>Periodo Anual de Sesiones 2024-2025:</u>  — 6.ª sesión, celebrada el 27 de diciembre de 2024	APROBADA



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p><b>PROYECTOS DE LEY 3153, 4424, 4597, 4783, 6975, 7023, 7192, 8331 Y 9432</b></p> <p><b>Iniciativas:</b>                      Grupo Parlamentario Avanza País                      Grupo Parlamentario Acción Popular                      Grupo Parlamentario Perú Democrático                      Grupo Parlamentario Perú Bicentenario                      No agrupados                      Grupo Parlamentario Podemos Perú                      Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario                      Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso                      Grupo Parlamentario Renovación Popular</p> <p>En la sesión de la Comisión Permanente del 27 de diciembre de 2024, fue aprobado en primera votación por 22 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención, el <b>texto sustitutorio</b> presentado en la fecha, a las 13:04, con una modificación.</p> <p>En la misma sesión, <b>no fue aprobada</b> la reconsideración a la primera votación, solicitada por la congresista Luque Ibarra.</p> <p>De conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el dictamen se puede debatir y votar a partir del 4 de enero de 2025.</p> <p>Nota: En la sesión de la Comisión Permanente del 27 de diciembre de 2024, se desacomuló el Proyecto de Ley 1607.</p>	<p>Se propone modifica la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, restituyendo el financiamiento privado de personas jurídicas y dicta disposiciones para el empleo del financiamiento público.</p>	<p><b>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>14 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p><b>PROYECTO DE LEY 9058</b></p> <p><b>Iniciativa:</b> Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso</p> <p><b>Comisión de Defensa del Consumidor.</b> Dictamen <b>por unanimidad</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 28 de noviembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 13 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Transportes y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 26917 —Ley de supervisión de la inversión privada en infraestructura de transporte de uso público y promoción de los servicios de transporte aéreo— para fortalecer la competencia del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de uso Público (OSITRAN) en la difusión de los derechos y deberes de los usuarios que utilizan dichas infraestructuras.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	RECONSIDERACIÓN	De la congresista Luque Ibarra a la segunda votación del proyecto 3153 y otros.	<b>NO FUE APROBADA</b>  Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:  5 votos a favor, 17 votos en contra y 3 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p><b>PROYECTOS DE LEY 6317, 6325, 7075, 8239, 9011 Y 9071</b></p> <p><b>Iniciativas:</b> Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario Grupo Parlamentario Podemos Perú Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso</p> <p><b>Comisión de Defensa del Consumidor.</b> Dictamen <b>en mayoría</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 29 de noviembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 27 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto de los proyectos de ley 6317, 6325, 8239 y 9011, la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia respecto del Proyecto de Ley 7075 y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 28587, Ley complementaria a la Ley de protección al consumidor en materia de servicios financieros, y la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, a fin de incorporar el procedimiento de regularización y corrección de información de los consumidores en las centrales de riesgos.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p><b>PROYECTO DE LEY 8585</b></p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Perú Libre</p> <p>El Proyecto de Ley 8585 se decretó a la Comisión de Educación el 13 de agosto de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Educación y la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 16 de diciembre de 2024, la Comisión de Educación, presentó un dictamen en mayoría, respecto del Proyecto de Ley 8585.</p>	<p>Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional Intercultural de Tacna (UNITAC), en la provincia de Tacna, departamento de Tacna.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>24 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p><b>PROYECTO DE LEY 4293</b></p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Renovación Popular. 4</p> <p>En la sesión del Pleno del 26 de noviembre de 2024, se aprobó por 61 votos a favor, 28 votos en contra y 6 abstenciones.</p>	<p>Se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, respecto al delito de motín.</p>	<p><b>INGRESÓ A UN CUARTO INTERMEDIO</b></p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p><b>PROYECTO DE LEY 9385</b></p> <p><u>Iniciativa:</u> Multipartidaria</p> <p><u>Comisión de Constitución.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de noviembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 13 de diciembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone derogar la Ley 27600, Ley que suprime firma y establece proceso de reforma constitucional, restituyendo la firma del presidente Alberto Fujimori Fujimori en la Constitución Política del Perú de 1993.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>16 votos a favor, 6 votos en contra y 4 abstenciones</p> <p>Previamente, fue rechazada una cuestión previa para que el proyecto retorne a la Comisión de Constitución por 6 votos a favor, 16 votos en contra y 5 abstenciones.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p><b>PROYECTO DE LEY 9305</b></p> <p><u>Iniciativa:</u> Multipartidaria</p> <p>En la sesión de la Comisión Permanente del 27 de diciembre de 2024, fue aprobado en primera votación por 30 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención, el texto sustitutorio presentado en la fecha, a las 11:47 horas.</p> <p>De conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el dictamen se puede debatir y votar a partir del 4 de enero de 2025.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 31980, Ley de creación de un régimen especial para el centro histórico de Lima, a fin de proteger su patrimonio cultural y fomentar su desarrollo integral y sostenible, para asegurar la actividad económica responsable.</p>	<p><b>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p><b>PROYECTOS DE LEY 2678, 2771 Y 3151</b></p> <p><b>Iniciativas:</b> Grupo Parlamentario Perú Libre. No agrupados.</p> <p>En la sesión del Pleno del 4 de diciembre de 2024, se aprobó por 65 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio presentado en la fecha a las 17:33 horas.</p>	<p>Se propone declarar de preferente interés nacional la promoción del destino turístico lago Chinchaycocha en el departamento de Junín, así como del corredor turístico "La Costanera" en el departamento de Piura.</p>	<p><b>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p><b>PROYECTO DE LEY 6857</b></p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Renovación Popular.</p> <p>En la sesión del Pleno del 5 de diciembre de 2024, se aprobó por 75 votos a favor, 0 votos en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio presentado en la fecha a las 9:39 horas.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Andina de Huánuco (UNAH) de la provincia de Huánuco del departamento de Huánuco.</p>	<p><b>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	RECONSIDERACIÓN	De la congresista Luque Ibarra a la primera votación del proyecto 9385.	<b>NO FUE APROBADA</b>  Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:  6 votos a favor, 16 votos en contra y 4 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	<p><b>PROYECTOS DE LEY 5634, 5692 Y 6521</b></p> <p><b>Iniciativas:</b> Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia) Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario Grupo Parlamentario Avanza País</p> <p><b>Comisión de Justicia.</b> Dictamen <b>en mayoría</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 29 de abril de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 14 de mayo de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de octubre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, a fin de fortalecer la lucha contra la corrupción en el Sistema Penitenciario y proponer medidas para reducir el hacinamiento.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
13	<p><b>PROYECTO DE LEY 9058</b></p> <p><b>Iniciativa:</b> Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso</p> <p><b>Comisión de Defensa del Consumidor.</b> Dictamen <b>por unanimidad</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 28 de noviembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 13 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Transportes y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 26917 —Ley de supervisión de la inversión privada en infraestructura de transporte de uso público y promoción de los servicios de transporte aéreo— para fortalecer la competencia del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de uso Público (OSITRAN) en la difusión de los derechos y deberes de los usuarios que utilizan dichas infraestructuras.</p>	<p><b>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
14	<p><b>PROYECTOS DE LEY 6317, 6325, 7075, 8239, 9011 Y 9071</b></p> <p><b>Iniciativas:</b> Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario Grupo Parlamentario Podemos Perú Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso</p> <p><b>Comisión de Defensa del Consumidor.</b> Dictamen <b>en mayoría</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 29 de noviembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 27 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto de los proyectos de ley 6317, 6325, 8239 y 9011, la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia respecto del Proyecto de Ley 7075 y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 28587, Ley complementaria a la Ley de protección al consumidor en materia de servicios financieros, y la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, a fin de incorporar el procedimiento de regularización y corrección de información de los consumidores en las centrales de riesgos.</p>	<p><b>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA	Para ejecutar lo acordado en la sesión luego del punto 9 y al final de la sesión.	APROBADAS

**PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA SESIÓN**

**CUADRO RESUMEN**

PROYECTOS DE LEY	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN	5
	APROBADOS EN SEGUNDA VOTACIÓN	6
	INGRESÓ A CUARTO INTERMEDIO	1
RECONSIDERACIONES	NO APROBADAS	2
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		14